

Tecámac, Estado de México a 11 de marzo de 2026

Oficio: ODAPAS/DG/164/2026

Asunto: Respuesta

C. Carlos Alberto Orozco Valero
Décima Regiduría del Gobierno
Municipal de Tecámac
P R E S E N T E.

Quien suscribe **C. Fidel Zamora Ramírez**, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac, Estado de México; con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 de Ley del Agua del Estado de México.

Me refiero al oficio **REG10/020/2026** de fecha 05 de marzo de 2026, turnado a este Organismo Operador mediante **ficha técnica 0733/2026**, donde solicita el apoyo para una nueva conexión al drenaje para la capilla de San Mateo Apostol, ubicada en calle Emiliano Zapata s/n, San Mateo Tecalco.

Al respecto, hago de su conocimiento que dicha conexión esta programada para el próximo 23 de marzo de la presente anualidad, bajo el numero de folio **ODACON26/074**, promovida por el C. Marcos Trujillo León, en su carácter de Director General de Desarrollo Político y Concertación Ciudadana del Municipio de Tecámac, bajo el numero de oficio **PM/DGDPYCC/OFI/0065/02/2026** de fecha 23 de febrero de 2026.

Se anexa copia simple del oficio número PM/DGDPYCC/OFI/0065/02/2026.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente



C. Fidel Zamora Ramírez
Director General del ODAPAS
Tecámac Estado De México.

C.c.p. Archivo/Minutario
C.c.p. C. Sulma Ivette Rascón, Departamento de Oficialía de Partes y Archivo General del Odapas Tecámac. FT. 0733/2026.
FZR/PMRM



DIRECCIÓN GENERAL

Calle Mariano Escobedo No. 301, Col. Héroes de Tecámac,
C.P. 55763, Tecámac, Estado de México.
www.odapastecamac.gob.mx



Tecámac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecámac de Felipe Villanueva, Estado de México, a 25 de febrero del 2026.

Oficio No: PM/DGDPyCC/OFI/0065/02/2026.

Asunto: Solicitud.

Lic. Fidel Zamora Ramírez.
Director General del Organismo Público
Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento (ODAPAS), de Tecámac,
Estado de México.
P R E S E N T E.

Distinguido Director:

El que suscribe **C. Marcos Trujillo León**, Director General de Desarrollo Político y Concertación Ciudadana, del Municipio de Tecámac, Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 50 BIS del Bando Municipal de Tecámac 2025; comparezco y expongo lo siguiente:

En seguimiento al oficio DGDPyCC/DDP/CAR/059/2025, emitido por la Coordinación de Asuntos Religiosos, en donde requiere la atención a la solicitud con folio 02832 y que fue ingresada por el Departamento de Oficialía de Partes, signado por el Pbro. Jesús Arnulfo de Coss Hernández, mediante el cual solicita **apoyo con colocación de nuevo drenaje, para la Capilla de San Mateo Apóstol, perteneciente a la parroquia de San Pablo Apóstol, San Pablo Tecalco, en las ubicaciones citadas en el oficio entrante.**

Adjunto en copia simple el oficio previamente referido, con el propósito de brindar mayor claridad a la presente solicitud y para que, en el ámbito de sus atribuciones y si así lo estima procedente, se otorgue el apoyo correspondiente a la Parroquia de San Pablo Apóstol, San Pablo Tecalco, en atención a la petición presentada.

Sin más por el momento, reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

C. Marcos Trujillo León.

Director General de Desarrollo Político y Concertación Ciudadana
del Municipio de Tecámac, Estado de México.

00631



C.c.p. C. Rosa Yolanda Wong Romero. Presidenta Municipal.
Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
POLÍTICO Y CONCERTACIÓN CIUDADANA

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México.
www.tecamac.gob.mx